

El aumento en el número de tarjetas generó que se adquirieran más productos a crédito

# Tienen hogares mayores deudas

► En promedio, una familia en el País debe 54,315 pesos, 28.2% más que en 1995

Mónica Ramírez y Juan Carlos Orozco

Al primer trimestre de 2009 la deuda por hogar mexicano fue de 54 mil 315 pesos, cifra superior en 28.2 por ciento real a la que tenían las familias en la crisis de 1995, indicaron cálculos realizados con estadísticas del Banco de México y el INEGI.

En términos globales, al cierre de 1995 la deuda se ubicó en 844 mil 985 millones de pesos, a precios de 2009, mientras que para el primer trimestre del presente año fue de 1.5 billones de pesos.

Así en dicho periodo, las deudas de las familias representaron 13.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), el nivel más alto desde que se tiene registro y superior a lo obtenido en 1995 de 13.5 por ciento.

De acuerdo con Eduardo González, especialista de Grupo Financiero Banamex, el panorama de endeudamiento de las familias ahora es mayor al de 1995, precisamente por el incremento del crédito al consumo ante el otorgamiento agresivo que hubo de tarjetas de crédito.

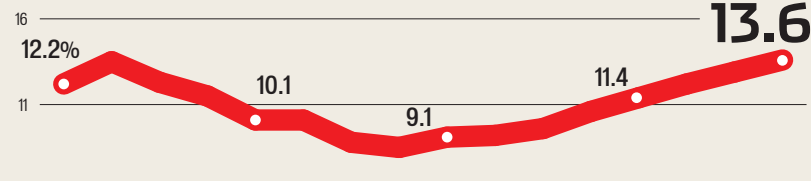
De enero a marzo de 2009, la deuda de las familias en consumo es de 502 mil 331 millones de pesos, es decir, representa una tercera parte del total, mientras que la hipotecaria se ubica en 1 billón de pesos, equivalente a 67.1 por ciento de la total.

En 1995, la deuda de vivienda representó 84 por ciento del total, mientras que la de consumo apenas

## Registran una pesada carga

En el primer trimestre del año, la deuda de las familias mexicanas ya registró más peso en el PIB, a causa de la caída en la actividad económica.

(Deuda de los hogares, porcentaje del PIB)



\* Corresponde al cuarto trimestre del año.

Fuente: Banxico e INEGI / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

## DEBEN TAMBIÉN EN CONSUMO

A diferencia de la crisis de 1995, los hogares ahora tienen más deudas de consumo, mientras que la hipotecaria tiene un peso menor que en esta época.

(Deuda total por tipo, porcentaje del total)

\* Tarjeta de crédito, auto y otros.

\*\* Corresponde al cuarto trimestre del año.

	CONSUMO*	VIVIENDA
1995**	16.2%	83.8%
1997	10.0	90.0
2000	9.1	90.9
2001	12.6	87.4
2005	25.3	74.7
2009	32.9	67.1

era de 16 por ciento, de acuerdo con la información.

Para González, la diferencia radica en que el sistema bancario actual está mejor capitalizado que en 1995 y el otorgamiento de créditos se ha frenado por una mayor cautela ante el mal panorama económico.

Según Marco Carrera Santacruz, director de Estudios de Mercado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la realidad es que las familias sí están más endeudadas que antes, por los programas que hicieron tanto la banca como otros intermediarios para otorgar crédito y penetrar a otros sectores de la población.

“Hay hogares mucho más endeudados, pues muchos de ellos ya cuentan con dos o más tarjetas de crédito”, dijo.

Además, indicó, en comparación con 1995, las condiciones sí son distintas en cuanto a riesgo, ya que los créditos hipotecarios están referidos a tasas fijas y en 1995 se daban a tasa variable; el problema ahora es el impago en la tarjeta de crédito, pero aún este tipo de créditos no pesan tanto en la deuda total.

## Protegerán sólo algunas cajas de ahorro

► Hasta un millón de usuarios de este sector financiero popular no tendrán el fondo

Jessika Becerra

Sólo los ahorradores de cajas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tendrán acceso al fondo de protección, es decir al instrumento que garantiza los recursos que la gente encomienda a estas entidades, sostuvo Yerom Castro Fritz, vicepresidente de supervisión del sector en la CNBV.

Entre 700 mil y un millón de usuarios del sector financiero popular no tendrán acceso al fondo, por lo menos hasta 2012. De acuerdo con el Consejo Mexicano de Ahorro y Crédito Popular (Comacrep), hay cerca de 4 millones de usuarios en este sistema.

Según la CNBV, no todas las cajas estarán obligadas a crear este seguro de depósito porque las reformas a la Ley de Ahorro y Crédito Popular aprobadas en el pasado periodo de sesiones, establecieron que las entidades que tengan menos de 2.5 millones de Udis en activos quedan fuera de esta disposición.

“Este techo es más equilibrado que el que se tenía antes, que era de 6.5 millones de Udis, el cual había sido de 350 mil Udis años antes”, expuso Castro.

Dijo que las entidades que quedan en este rango y quieren ser reconocidas como entidades legales, deberán registrarse en una federación y presentar sus estados financieros en el formato que establezca el Comité de Supervisión del sector, que tendrá relación directa con la CNBV.

Agregó que a este Comité le será encomendado el fondo de protección que constituirán las entidades que tengan más de 2.5 millones de Udis en activos.

## Pocas estarán reguladas

Cerca de 500 cajas de ahorro serán las que cumplirán en 2012 con los requisitos que establece la Ley de Ahorro y Crédito Popular, anticipó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este número es bajo si se toma en cuenta que sólo en Oaxaca existen cerca de 400 organismos financieros populares, según Jorge Oejo, presidente de la Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores.

“Al final de 2012 podrían estar autorizadas 500 entidades, pues en lo que resta de 2009, podrían ser 10 cooperativas financieras y 20 sociedades financieras populares”, informó Yerom Castro, vicepresidente de Instituciones Financieras 2 de la CNBV.

Muchas entidades, como las que están registradas en la Alianza Cooperativista Nacional están convencidas de no incorporarse a la Ley.

Jessika Becerra

El vicepresidente de la CNBV señaló que una vez que las reformas se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, las entidades reguladas tendrán 120 días para hacer sus aportaciones al fondo, el cual, será 5 o 6 veces más grandes de lo que se había establecido antes de las reformas. No obstante, las entidades pequeñas no estarán obligadas a hacerlo.

“La realidad es que cerrar estas cajas de menos de 2.5 millones de Udis en activos porque no han querido o no han podido cumplir con la ley ( que se publicó desde el 2001) va en contra de una política de inclusión financiera”, señaló.

FELICITAMOS A

**BX+**

BANCO

POR EL RECONOCIMIENTO OBTENIDO DENTRO DEL MARCO DE LOS

WORLD FINANCIAL BANKING AWARDS 2009

COMO EL

**BANCO MÁS INNOVADOR EN MÉXICO**

NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE SER SU PRINCIPAL PROVEEDOR DE TELECOMUNICACIONES.

3COM

GRUPO FINANCIERO  
**monex**  
Banco

• Cambios • Transferencias  
• Cuenta Digital • Comercio Exterior

Hamburgo 190  
Col. Juárez  
06600, México D.F.  
Tels. 52 300 200  
01800 426 6639  
[www.monex.com.mx](http://www.monex.com.mx)